



# SICARNE

M É X I C O - 2 0 1 7



# PROGRAMA

Conferencia “Proceso para tramitar la  
Certificación Tipo Inspección Federal (TIF) y su  
Ampliación”  
2017



## SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

## SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



18 Y 19 Octubre de  
2017  
Aguascalientes, Ags.



Juntos alimentamos el futuro de México.

SAGARPA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

**“Proceso para tramitar la Certificación Tipo Inspección Federal (TIF) y su Ampliación, 2017**

**AULA A ( SICARNE)**  
**“Proceso para tramitar la Certificación Tipo Inspección Federal (TIF) y su Ampliación”**  
**2017**

**INTRODUCCIÓN**

La certificación Tipo de Inspección Federal (TIF) es un reconocimiento que otorga la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a petición de parte de los establecimientos dedicados al sacrificio de animales, procesan, empaican, refrigeran o industrializan bienes de origen animal que cumplen con las normas oficiales mexicanas o las disposiciones de sanidad animal emitidas por la SAGARPA.

El ostentar esta certificación TIF es el resultado de la evaluación de la conformidad a la normatividad aplicable de la documentación e instalaciones de los establecimientos interesados en obtenerla. Este trabajo es dinámico y constante, ya que una vez que se certifica un establecimiento, se continúa con un proceso de supervisión y verificación, tanto a nivel central como estatal, garantizando de esta forma el cumplimiento permanente de la normatividad TIF.

La certificación TIF trae consigo una serie de beneficios a la industria dedicada al procesamiento de origen animal, debido a que le permite la movilización dentro del País de una manera más fácil al contar con la garantía de la calidad sanitaria con la que fue elaborado. Del mismo modo, abre la posibilidad del comercio internacional, al ser los establecimientos TIF son los únicos elegibles para la exportación de estos bienes.

Por lo que el SENASICA, ha establecido estrategias para promocionar la inocuidad de los bienes de origen animal e incentivar a los establecimientos en obtener la certificación TIF o la ampliación de la misma.

**OBJETIVO**

- Conocer las generalidades y el procedimiento del trámite con homoclave SENASICA-04-005 *“Solicitud para obtener la Certificación de Establecimiento Tipo Inspección Federal; así como la Ampliación de la misma, para la obtención y/o procesamiento de bienes de origen animal, para consumo humano”*.

**ALCANCE**

- Dar a conocer a los participantes los beneficios y responsabilidades del sistema TIF.
- Dar a conocer el procedimiento a seguir desde el inicio del trámite de certificación hasta la obtención de la misma, requisitos, criterios, costo, tiempos de prevención etc.
- Que los participantes sepan cuáles son los requisitos documentales que deben cubrir para iniciar el trámite de certificación TIF.
- Que los participantes sepan cómo se arma u organiza la carpeta documental.
- Dar a conocer los criterios que debe cubrir la documentación solicitada.
- Dar a conocer a los participantes, las principales observaciones que el SENASICA detecta en la Dictaminarian de la documentación y durante la visita de evaluación de la conformidad.

<b>MIÉRCOLES 18 OCTUBRE</b>			
<b>REGISTRO 08:30 – 09:00</b>			
	<b>TEMA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>PONENTE</b>
<b>1</b>	Inauguración y Bienvenida	09:00 – 09:10	
<b>2</b>	Estructura del Sistema TIF	09:10 – 09:30	MVZ Ángel Sierra Moreno
<b>3</b>	Normatividad aplicable a los Establecimientos TIF	09:30– 10:10	MVZ Ángel Sierra Moreno
<b>4</b>	Procedimiento de Certificación TIF y Ampliación de la misma	10:10– 10:30	MVZ Ángel Sierra Moreno
<b>5</b>	Requisitos para obtener la certificación TIF, Estructura de la documentación para trámites de Certificación TIF y Ampliación de la misma, así como sus principales observaciones	10:30 – 11:50	MVZ Ángel Sierra Moreno
<b>12:00 – 13:00 INAUGURACIÓN SICARNE</b>			
<b>JUEVES 19 DE OCTUBRE</b>			
<b>6</b>	Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios (ISO/IEC 17065:2012)	16:00 – 16:50	MVZ Ángel Sierra Moreno
<b>7</b>	Procedimiento de Certificación TIF o ampliación de la misma a través de organismo de coadyuvancia	16:50 – 17:10	MVZ Ángel Sierra Moreno
<b>8</b>	Principales observaciones durante la visita de evaluación de la conformidad.	17:10 – 18:40	MVZ Ángel Sierra Moreno
18:40 – 19:20 Sesión de preguntas y respuestas 19:20- 19:40			
<b>CLAUSURA Y ENTREGA DE CONSTANCIAS</b> <b>Mesa de trabajo para aclarar dudas específicas de los usuarios</b>			

\* El tiempo de las presentaciones se puede alargar debido a las inquietudes de los usuarios.

Datos de contacto SENASICA para cualquier aclaración:  
 MVZ Cesar Mina Portillo [cesar.mina@senasica.gob.mx](mailto:cesar.mina@senasica.gob.mx) T teléfono 59051300 ext 51541, 54875 y 51538

Datos de contacto SICARNE para cualquier aclaración:  
 Lic. Alejandro Gutiérrez Tenorio Tel 013316174073 [alex@sicarne.org](mailto:alex@sicarne.org)